

CONVOCATORIA 2026-2027

Proyectos de Extensión Universitaria

Fecha límite de presentación de las propuestas: **30 de noviembre de 2025.**

Vigencia del proyecto propuesto (en caso de ser aprobado): del **01/01/2026** al **30/12/2027.**

La presente convocatoria tiene como prioridad seleccionar Proyectos de Extensión Universitaria que se enmarquen en algún de las 2 propuestas que se describen a continuación o aquellas que se desarrollen en la comunidad de los barrios Noroeste, Costa Blanca, Villa Nocito, San Martín, y zonas ubicadas en dichos sectores. Cabe resaltar que, aunque se priorizarán territorios, la convocatoria permanece abierta a proyectos de otras áreas o comunidades.

PROYECTOS DE EXTENSION PRIORITARIOS DE LA UNISAL:

1. Fortalecimiento Emocional y Social - Jurídico para mujeres en Territorios Vulnerados de la Parroquia La Piedad

Con esta prioridad de extensión busca acompañar y fortalecer a mujeres en situación de vulnerabilidad del territorio de la Parroquia Don Bosco – La Piedad, generando espacios comunitarios de encuentro, reflexión y aprendizaje. A través de talleres y acciones participativas, se promoverá el desarrollo personal, el abordaje integral de situaciones de violencia y consumo familiar, y la construcción de vínculos familiares basados en el amor, el respeto y los límites.

La propuesta se puede abordar desde una disciplina como la Psicología comunitaria, el Derecho, la Comunicación y otras ciencias sociales. O desde una intervención interdisciplinaria, que permite abordar las problemáticas desde diversas miradas.

La iniciativa se propone como un puente entre la universidad y la comunidad, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento del entramado social desde una perspectiva de género, derechos humanos y justicia social, con el respaldo institucional correspondiente.

2. “Conectad@s: Comunicación, Respeto y Cuidado entre Adolescentes del Territorio”

Esta prioridad de extensión está orientado a acompañar a adolescentes que integran los grupos prejuveniles de la Parroquia Don Bosco – La Piedad, promoviendo una comunicación sana, respetuosa y constructiva entre los jóvenes del barrio. A través de talleres participativos y espacios de reflexión, se busca prevenir situaciones de bullying, fortalecer la convivencia grupal, fomentar el uso responsable de las redes sociales y generar conciencia sobre los riesgos vinculados a la exposición digital y a diversas formas de abuso.

Desde un enfoque disciplinario o desde un enfoque interdisciplinario se procura ofrecer herramientas que favorezcan el desarrollo personal y grupal, el fortalecimiento de la

autoestima y la construcción de vínculos basados en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo. El proyecto se enmarca en las acciones de extensión universitaria con respaldo institucional, promoviendo la articulación entre la Unisal, la parroquia y la comunidad, en pos de la formación integral y la participación activa de los adolescentes en su entorno social.

IMPORTANTE: Este formulario debe presentarse en el plazo de la Convocatoria acompañado por los CV abreviados del/a director/a y codirector/a.

Enviar a Secretaría de Extensión: extension@unisal.edu.ar.

Asunto: Presentación a Convocatoria de PE 2026-2027

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE del PROYECTO:

NOMBRE y APELLIDO del/la DIRECTOR/A RESPONSABLE¹

UNIDAD ACADÉMICA afín del Proyecto de Extensión:

ÁREA TEMÁTICA:

1. FUNDAMENTACIÓN

*Constituye el argumento para llevar adelante el proyecto a partir del cual se define el proyecto, se debe considerar la relevancia y pertinencia de las actividades a abordar. Implica el desarrollo organizado y sistemático del conjunto de ideas, conceptos y/o teorías que se relacionan con el proyecto de extensión y permiten comprender la perspectiva o enfoque desde el cual el grupo de extensión parte (se posiciona) y a través del cual interpretará los resultados esperados y obtenidos. Algunas preguntas que pueden ayudar para pensar la fundamentación son: ¿Cómo dará respuesta el proyecto a la situación/problemática identificada a abordar? ¿Cuáles son los motivos últimos que impulsan la realización del proyecto? ¿Cómo contribuirán los aspectos éticos, ideológicos y políticos que subyacen a la propuesta y permitirán responder a la situación /problemática identificada? ¿Qué relación tiene el proyecto con la misión, visión, identidad y Plan de Pastoral de UNISAL? **Obs.:** Tratar de no exceder las dos carillas.*

2. PLAN DE TRABAJO *(Es el instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar)*

2.1 Situación/Problemática a abordar

*Incluye elementos de la **contextualización de la situación/problemática a abordar**, incluye elementos externos a la situación/problemática que permiten ubicar en tiempo y espacio y que están íntimamente relacionados con el "objeto" de abordaje del proyecto. Enunciar sintéticamente el contexto social y/o cultural que da origen al proyecto. Especificar elementos del **objeto de abordaje o fenómeno social** del proyecto, por ejemplo: naturaleza, magnitud, aspectos que lo definen, período en que se da. Se pueden considerar relaciones con otros temas, instituciones, sectores – grupos*

¹ Será el/la encargado/a de presentar los informes en tiempo y forma, coordinar las actividades del grupo y el responsable del proyecto de extensión. Para cumplir con estas funciones deberá pertenecer al cuerpo docente de UNISAL. Presentar Currículum Vitae abreviado.

Autorizada provisoriamente por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional nº 439/14 conforme a lo establecido en el artículo 64 inciso c) de la ley Nº 24.521.

sociales. Refiere además a las inquietudes, dificultades, contradicciones que contiene el objeto de trabajo o abordaje del proyecto de extensión sobre el cual se desea intervenir o trabajar.

2.2 Antecedentes

Presentan un resumen concreto de otros proyectos de extensión similares o trabajos efectuados sobre la temática abordada en el proyecto. Tiene el objeto de informar cómo ha sido enfocada la experiencia.

2.3 Objetivos generales y específicos

Los objetivos son la etapa del proyecto donde se explicita qué se pretende lograr con el mismo. Todo objetivo siempre debe tener estrecha relación con las actividades de intervención. Los objetivos estarán en relación con las capacidades, posibilidades y compromiso del equipo de proyecto. Se debe distinguir entre objetivos generales y objetivos específicos. Los primeros son aquellos que presentan mayor grado de generalidad, mientras que los segundos se les subordinan lógicamente (presentan mayor nivel de operacionalidad). En otras palabras, los objetivos -generales y específicos- deben estar articulados, de forma tal de generar un sistema coherentemente articulado.

2.3 Previsiones éticas y jurídicas

Incorporar el registro de la conformidad de las instituciones /organizaciones, y/o destinatarios del proyecto de extensión; en caso que correspondiera señalar consentimientos informados, autorizaciones. etc.

2.4 Destinatarios

Personas, instituciones u organizaciones que serán los beneficiarios del trabajo del equipo de extensión y para los cuales se llevará adelante el presente proyecto de extensión.

2.5 Articulación o vinculación con el medio

Especificar los organismos, asociaciones y/o grupos con los cuales se establecen o establecerán vínculos y compromisos. Son los otros “actores” necesarios a los efectos de poder llevar a cabo de modo conjunto, acciones, proyectos y programas que potencien el desarrollo social, económico y tecnológico del medio o sector en que se trabaje con el proyecto de extensión.

2.6 Interdisciplinariedad y/o Integración Inter Facultades (se sugiere que al menos una de las dos dimensiones esté presente)

Considerar la integración de dos o más disciplinas, para la búsqueda de soluciones a las situaciones/problemáticas de intervención. Además, se podría sumar la integración entre espacios curriculares de distintas Facultades y/o Universidades.

2.7 Resultados esperados

Son los productos tangibles que el proyecto mismo debe producir para alcanzar sus objetivos.

2.8 Formas de evaluación y seguimiento

Describir los métodos de seguimiento y evaluación de los objetivos planteados, de los resultados esperados y de las actividades y tareas a realizar.

Obs: Recuerde que la formulación del proyecto de extensión deberá ser por un período máximo de 2 (dos) años por lo cual la frecuencia de evaluación puede ser medida de forma mensual, bimestral, semestral o anual.

2.9 Resumen/Abstract

Describir los aspectos salientes del proyecto (150 a 200 palabras). Este punto debería ser la respuesta a la pregunta ¿De qué se trata el proyecto?

3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Inicio: Segundo Semestre 2024

Finalización: Primer Semestre 2026

Duración total en horas reloj: (estimar la cantidad de horas que demandará el proyecto en si mismo)

Tabla de Actividades del primer semestre

(se recomienda utilizar esta fragmentación “semestral” para tener un mejor y más fácil ordenamiento/seguimiento de las acciones a realizar y luego de transcurrido el semestre poder analizar aquello que efectivamente se ha realizado y así retroalimentar las actividades del siguiente semestre.)

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6

Tabla de Actividades del segundo semestre

Actividades	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12

Autorizada provisoriamente por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional nº 439/14 conforme a lo establecido en el artículo 64 inciso c) de la ley Nº 24.521.

--	--	--	--	--	--	--

Tabla de Actividades del tercer semestre:

Actividades	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18

Tabla de Actividades del cuarto semestre:

Actividades	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24

4. NÓMINA de INTEGRANTES

Apellido/s y Nombres (completos)	Personal involucrado - Docente (especificar cargo, si correspondiere desde la materia en la cual se está trabajando con el proyecto de extensión y Facultad o dependencia UNISAL) - No Docente (especificar cargo y Facultad o dependencia UNISAL) - Alumna/o* (especificar Carrera y año de estudios en curso) - Otros (especificar pertenencia institucional)	Tareas a cargo dentro del Proyecto	Firma

*En caso de tratarse de las y los alumna/os de un curso, especificarlo y enunciar la cantidad estimada de los mismos.

5. PRESUPUESTO

Describir los recursos que se necesitan para realización del proyecto.

Cabe aclarar que el financiamiento por parte de la UNISAL del presupuesto aquí presentado estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la universidad. Igualmente, es de gran utilidad completar este ítem en pos del análisis de viabilidad del proyecto.

Bienes de consumo. Incluye los gastos realizados en, por ejemplo, papelería en general, materiales didácticos, combustible, útiles de escritorio, material de librería, etc.

Servicios no personales. Incluye los gastos realizados en, por ejemplo, servicios técnicos, honorarios profesionales, pasajes y viáticos, etc.

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
BIENES DE CONSUMO				
SERVICIOS NO PERSONALES				
Monto TOTAL				

6. RECURSOS MATERIALES *(opcional)*

Especificar los equipamientos que se utilizaran de propiedad de UNISAL para llevar adelante las actividades del proyecto de extensión.

7. ACUERDOS y/o CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Adjuntar copia de los mismos si hubiera

8. BIBLIOGRAFIA

Señalar las referencias bibliográficas utilizadas.

9. ACLARACIONES *(opcional)*

Espacio para consignar cualquier aclaración que se considere necesaria.

10. NOTIFICACIONES

10.a CONFORMIDAD EXPRESA

De todos los integrantes del proyecto de extensión para que UNISAL publique los informes y resultados obtenidos del presente Proyecto de Extensión.

Aclaración y Firma de el/la directora/a del Proyecto

10.b SOCIALIZACION Y CIERRE DEL PROYECTO:

Se establecerán dos espacios de encuentro, al término del primer año y al finalizar el proyecto de extensión universitaria, con los integrantes del proyecto, la Secretaría de Extensión y los actores sociales del territorio, con el fin de socializar sobre las actividades realizadas, resultados obtenidos y compartir los aprendizajes de la experiencia en terreno. La fecha en que se determinen dichos encuentros, será coordinada con la Secretaría de Extensión.

Aclaración y Firma de el/la directora/a del Proyecto